

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 18 de marzo de 2015

NOTIFICACION N° 410

Señor(a):

COLPENSIONES

Tel.SIN TELEFON-

BOGOTA

Email:notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:ANA ELVIA GOMEZ DE VARGAS
DEMANDADO:COLPENSIONES
RADICACIÓN:15001-33-33-005-2014-00196-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 15/01/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le NOTIFICA LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO de fecha 15 de ENERO de 2015 de conformidad con el articulo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2014-0196 instaurada por ANA ELVIA GOMEZ VARGAS contra LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. SE ANEXA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO EN ARCHIVO PDF

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300520140019600DDA2014-0196201531895340 Clave de Integridad:
624AAAB2B776ECB56605449E3E8707F09796E323CBF3C968898656FACDACB7F5
LTELLEZG 9:54 - con-4571

23299

Retransmitido: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00196-00
Microsoft Outlook
mié 18/03/2015 9:45
Bandeja de entrada
Para:notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co
<notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00196-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 18 de marzo de 2015

NOTIFICACION N° 411

Señor(a):

RAUL HERIBERTO BLANCO HERNANDEZ

CALLE 21 NO.10-76

Tel. -

TUNJA

Email:procjudadm67@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:ANA ELVIA GOMEZ DE VARGAS
DEMANDADO:COLPENSIONES
RADICACIÓN:15001-33-33-005-2014-00196-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 15/01/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le NOTIFICA LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO de fecha 15 de ENERO de 2015 de conformidad con el articulo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2014-0196 instaurada por ANA ELVIA GOMEZ VARGAS contra LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. SE ANEXA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO EN ARCHIVO PDF

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300520140019600DDA2014-0196201531895340 Clave de Integridad:
624AAAB2B776ECB56605449E3E8707F09796E323CBF3C968898656FACDACB7F5
LTELLEZG 9:54 - con-4571

23299

Retransmitido: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00196-00

Microsoft Outlook

mié 18/03/2015 9:46

Bandeja de entrada

Para:procjudadm67@procuraduria.gov.co <procjudadm67@procuraduria.gov.co>;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

procjudadm67@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00196-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.